



19 ES	11 21	NUMERO 485234	10 AI
22 FECHA DE PRESENTACION			

PATENTE DE INVENCION

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B32B 31/00	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
24 TITULO DE LA INVENCION "MAQUINA RECUBRIDORA DE PERFILES Y/O TABLEROS".		
71 SOLICITANTE (S) D. JESUS BARBERAN ALBIAC		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE VIA TRIUNFAL, 106 CASTELLDEFELS -BARCELONA-		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES) El solicitante		
74 REPRESENTANTE D. JUAN DEL VALLE SANCHEZ		

**POOR
QUALITY**

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en -
en territorio nacional de una Patente de Invención, de acuerdo
5 con la vigente legislación, que, como el enunciado indica se tra-
ta de "MAQUINA RECUBRIDORA DE PERFILES Y/O TABLEROS".

10 El objeto de la presente invención es
una máquina recubridora de perfiles y/o tableros mediante la -
cual se consigue una unión íntima entre éstos y la capa o capas
de acabado con que son recubiertos.

Esta unión es totalmente perfecta, sin
bolsas de aire, arrugas ni problemas análogos que ofrecen las -
soluciones actuales.

15 En efecto, en la actualidad existen má-
quinas para recubrir tableros o perfiles, pero no ofrecen seguri-
dad ni calidad de acabado (sobre todo si los perfiles son de -
compleja constitución), y si resultan por contra voluminosos y
de incómodo manejo.

20 La máquina recubridora objeto de la -
presente invención es una solución definitiva a estos problemas,
ya que, con un funcionamiento totalmente automático, posibilita
la preparación de la capa o capas de acabado y la entrada de per-
files o tableros para efectuar su íntima unión por unos rodillos
de forma y su posterior remate y corte separador final por medio
25 respectivamente, de unos rodillos de acabado y un dispositivo -

1 de corte con cuchilla oscilante.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 representa una vista en alzado de la máquina, con todos sus elementos y partes constitutivas en posición de funcionamiento.

La figura 2 representa una vista en perfil correspondiente a la figura anterior.

15 La figura 3 representa una vista detallada del mecanismo porta-tableros, que les introduce según una cierta inclinación, encolándoles previamente para su unión firme con las capas de acabado.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 20
- 1.- Bastidor.
 - 2.- Rodillo porta-capas de acabado.
 - 3.- Zona de encolado.
 - 4.- Canal de secado.
 - 5.- Dispositivo calorífico.
 - 6.- Rodillos de transporte.
 - 7.- Rodillos de forma.
- 25

1

8.- Perfil o tablero.

9.- Rodillos de acabado.

10.- Dispositivo de corte.

11.- Capa de acabado.

5

12.- Cuchilla oscilante.

10

Según la invención, la máquina preconizada se constituye en un bastidor (1) provisto de una zona de encolado (3) ubicada preferentemente en su parte superior -ver figura 1- y de un dispositivo en el que al inicio de esta zona de encolado (3) va montado al menos un rodillo (2) portador de la capa de acabado (11) que, después de un proceso de preparación a realizar dentro de la propia máquina recubre al perfil o tablero (8) en al menos una de sus caras.

15

La máquina comporta también un canal de secado (4) donde, una vez distribuida la cola sobre la capa de acabado (11) en la zona de encolado (3) anterior, es convenientemente secada hasta su grado óptimo merced a un potente dispositivo calorífico (5).

20

25

Por otra parte, la máquina va provista de una zona de entrada de los perfiles y/o tableros (8). Esta zona de entrada va provista de unos rodillos de transporte (6) o un mecanismo operativamente inclinado para el descenso de los tableros (8) por gravedad -ver figura 3- hasta una zona común, donde se verifica la íntima unión entre el perfil o tablero (8) y la capa o capas de acabado (11).

1

Esta íntima unión o pegado tiene lugar merced a unos rodillos de forma (7) operativamente ubicados, de modo que, se realiza el encolado de forma perfecta, independientemente de la configuración del perfil.

5

Con todo ello, en la máquina preconizada, la capa de acabado (11), almacenada en el rodillo (2) atraviesa la zona de encolado (3) y canal de secado (4), alcanzando la zona de encolado a los perfiles (8) y adaptándose a éstos automáticamente merced a los rodillos de forma (7).

10

Una vez realizado el encolado y perfecta adaptación, los rodillos de transporte (6) provocan el avance de los perfiles (8) con la capa de acabado (11) adosada y los bordes de ésta sobresaliendo con respecto a aquel.

15

En perfecto acuerdo con la invención, se ha previsto, en este último tramo, intercalar unos rodillos de acabado (9), en montaje inferior y/o lateral, de modo que, al circular por esta zona los perfiles (8) son rematados, adosando los bordes de la capa de acabado (11).

20

La máquina va provista también, al final de este recorrido, de un dispositivo de corte (11), con cuchilla oscilante (12) de seguridad que accionada automáticamente al paso de los perfiles (8), corta los bordes de las capas de acabado (11) justo al final del paso de cada perfil o tablero (8).

25

Con esta disposición oscilante de la cuchilla (12) en el dispositivo de corte (10) se evita la rotura

1 de aquella en caso de sufrir algún empuje lateral.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15 Igualmente el solicitante, se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición, en la forma señalada por la Ley.

NOTA

20 La Patente de Invención que se solicita como nueva en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "MAQUINA RECUBRIDORA DE PERFILES Y/O TABLEROS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

25 1.- Máquina recubridora de perfiles y/o tableros, caracterizada porque comporta un amplio bastidor en el que va montado al menos un rodillo portador de la capa de acaba

1 do; dicha capa o capas de acabado atraviesa una primera parte -
del bastidor donde es precalentada y encolada y un canal de ac-
cabo intensivo donde va montado un potente dispositivo calorífi-
co que permite trabajar a velocidades muy elevadas al proporció-
5 nar una rápida puesta a punto de la cola.

2.- Máquina recubridora de perfiles y/o
tableros, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, ca-
racterizada porque comporta también un dispositivo de entrada -
de los perfiles y/o tableros que se desplazan longitudinalmente
10 sobre unos rodillos de transporte hasta alcanzar la capa de ac-
bado previamente preparada para su unión; en esta zona de unión
la máquina comporta unos rodillos de forma, operativamente dis-
puestos de modo que, en su actuación, posibilitan una íntima u-
nión entre capas de acabado y perfil, independientemente de la
15 configuración de éste.

3.- Máquina recubridora de perfiles y/o
tableros, en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindi-
caciones, caracterizada porque, optativamente, se ha previsto
la incorporación de unos rodillos de acabado, en montaje infe-
rior que, en el discurrir de los tableros ya recubiertos, pro-
20 sionan sobre los bordes de las capas de acabado, rematándolos -
sobre los perfiles y/o tableros.

4.- Máquina recubridora de perfiles y/o
tableros, en todo de acuerdo con las tres primeras reivindica-
25 ciones, caracterizada porque, una vez unidos íntimamente capa

1 o capas de acabado en una pieza y varios perfiles sucesivos se
desplazan conjuntamente a través de los rodillos de transporte,
hasta alcanzar un dispositivo de corte con cuchilla oscilante
5 que, de modo automático, produce el corte de la capa o capas de
acabado, separando los perfiles totalmente terminados.

5.- Máquina recubridora de perfiles y/o
tableros, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicacio-
nes, caracterizada porque, optativamente, comporta también un
mecanismo susceptible de inclinación y en comunicación con un
10 sistema de encolado, de tal manera que, disponiendo sobre él los
tableros, éstos son automáticamente encolados y descienden por
gravedad hasta los rodillos de forma, para verificar su íntima
unión con las capas de acabado y seguir su recorrido sobre los
rodillos de transporte.

15 6.- "MAQUINA RECUBRIDORA DE PERFILES Y/O
TABLEROS".

Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva, que consta de nueve hojas, me-
canografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspon-
20 dientes dibujos.

25

1

Madrid,
El Agente Oficial

5

10

15

20

25

JESUS BARBERAN ALBIAC

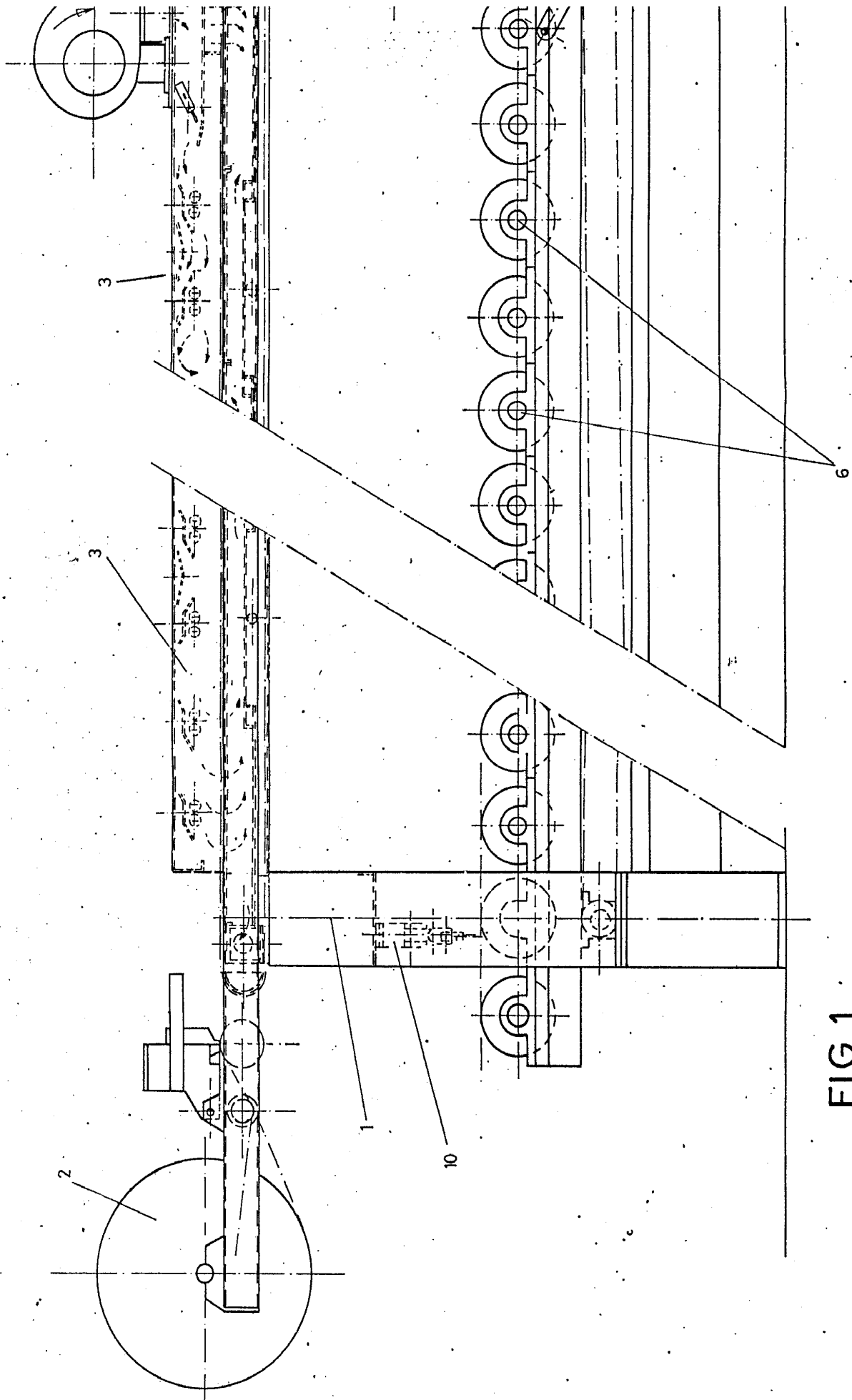
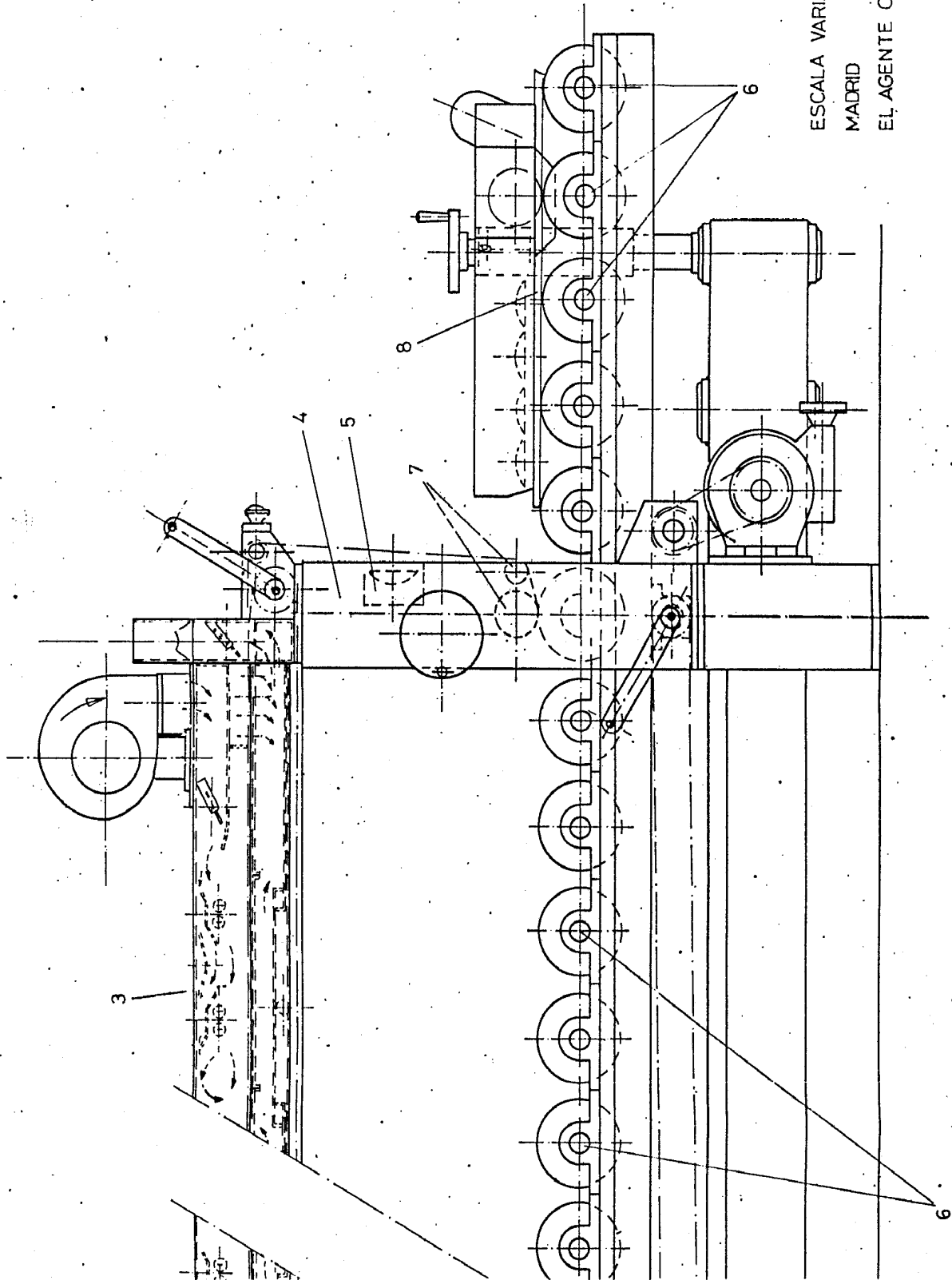


FIG.1



ESCALA VARIABLE
MADRID
EL AGENTE OFICIAL

JESUS BARBERAN ALBIAC

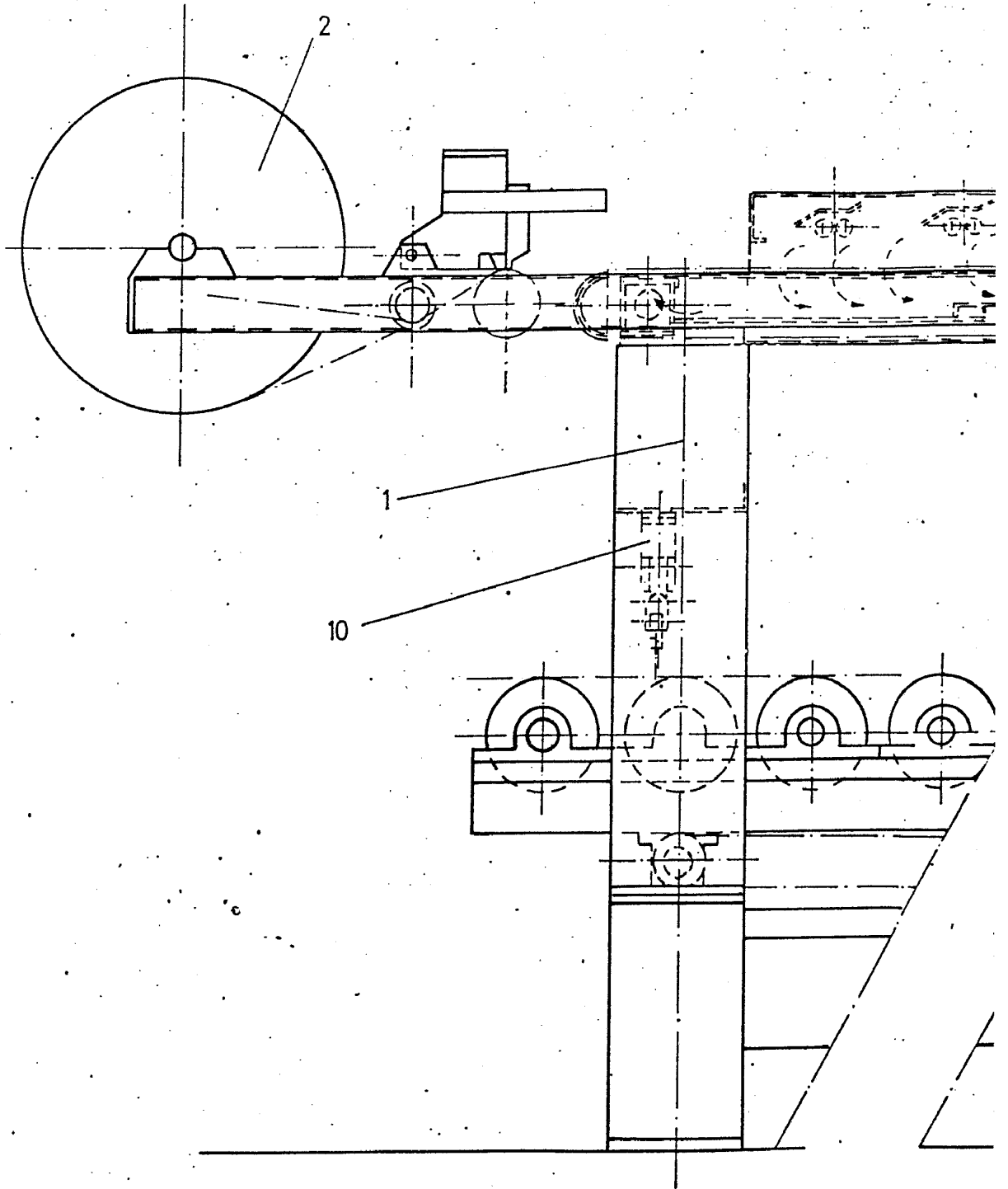
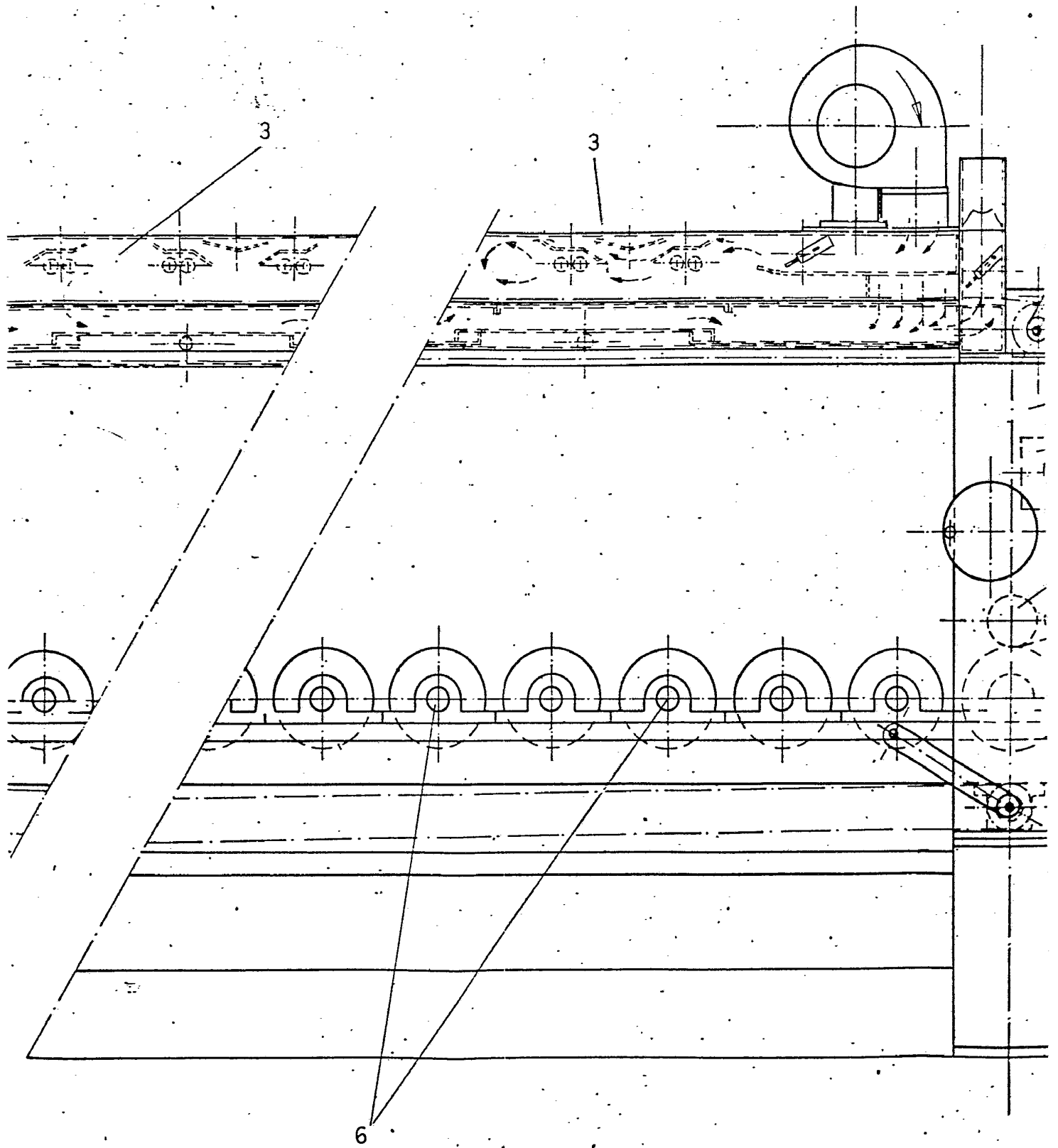
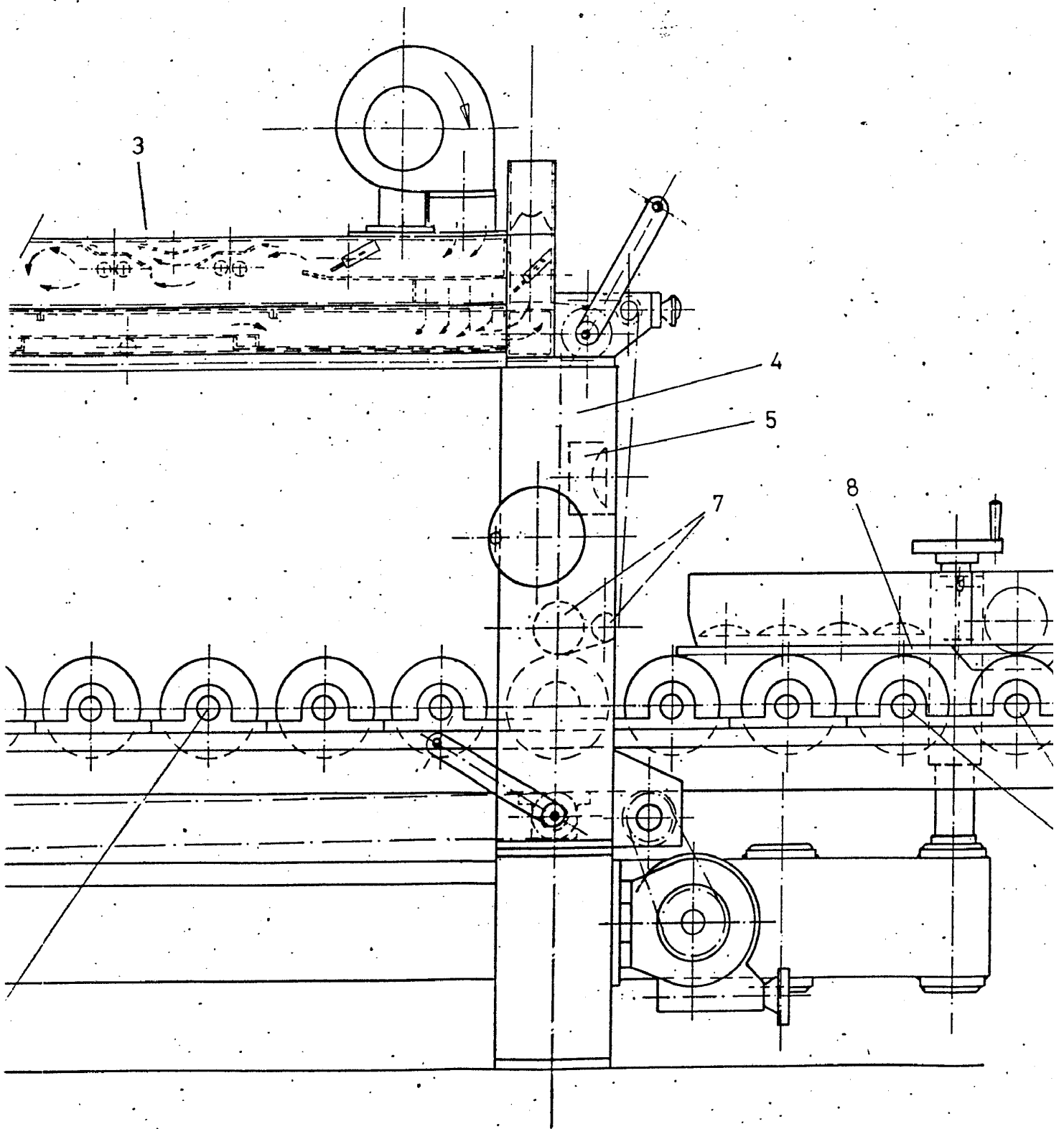
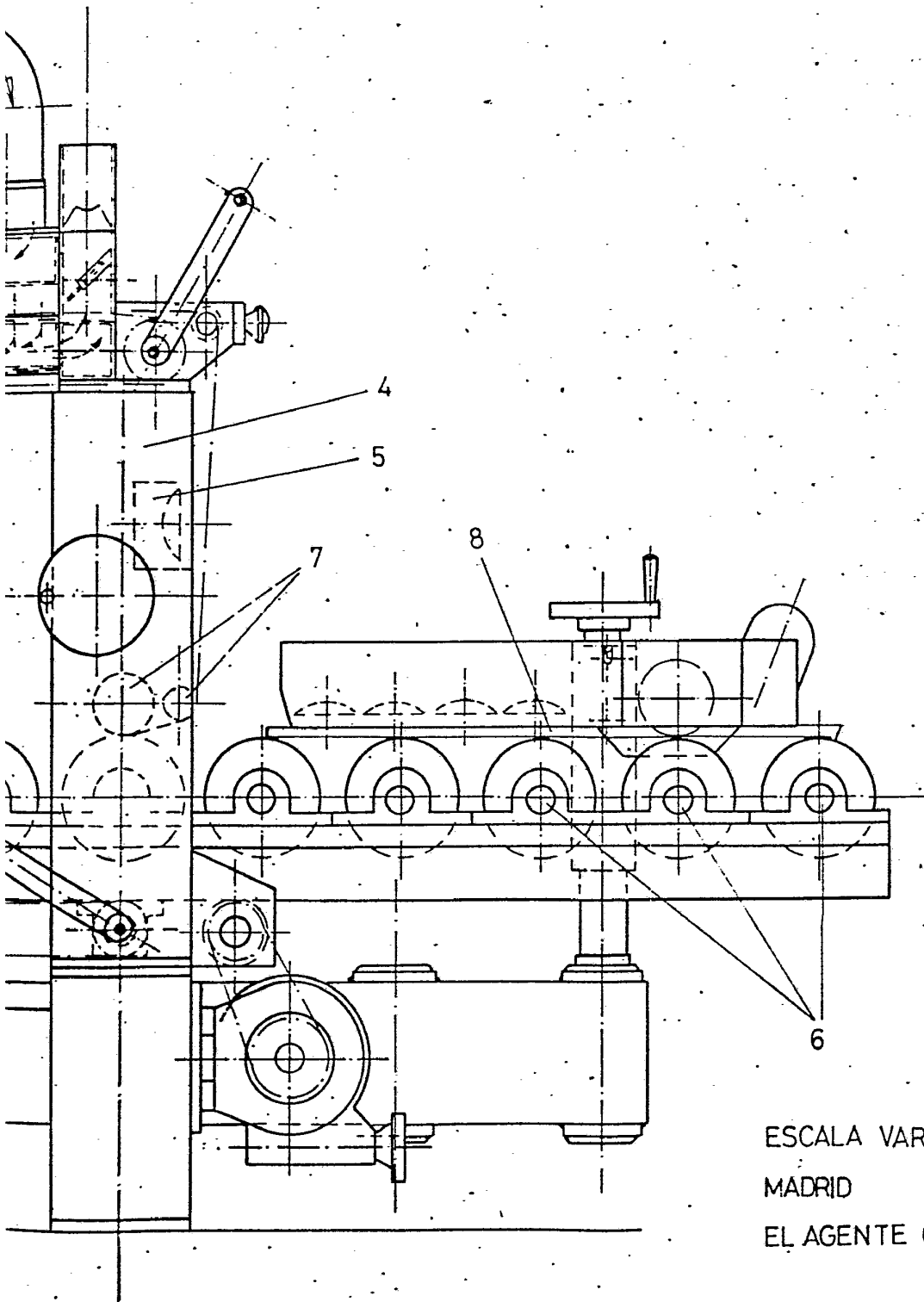


FIG. 1







ESCALA VARIABLE
MADRID
EL AGENTE OFICIAL

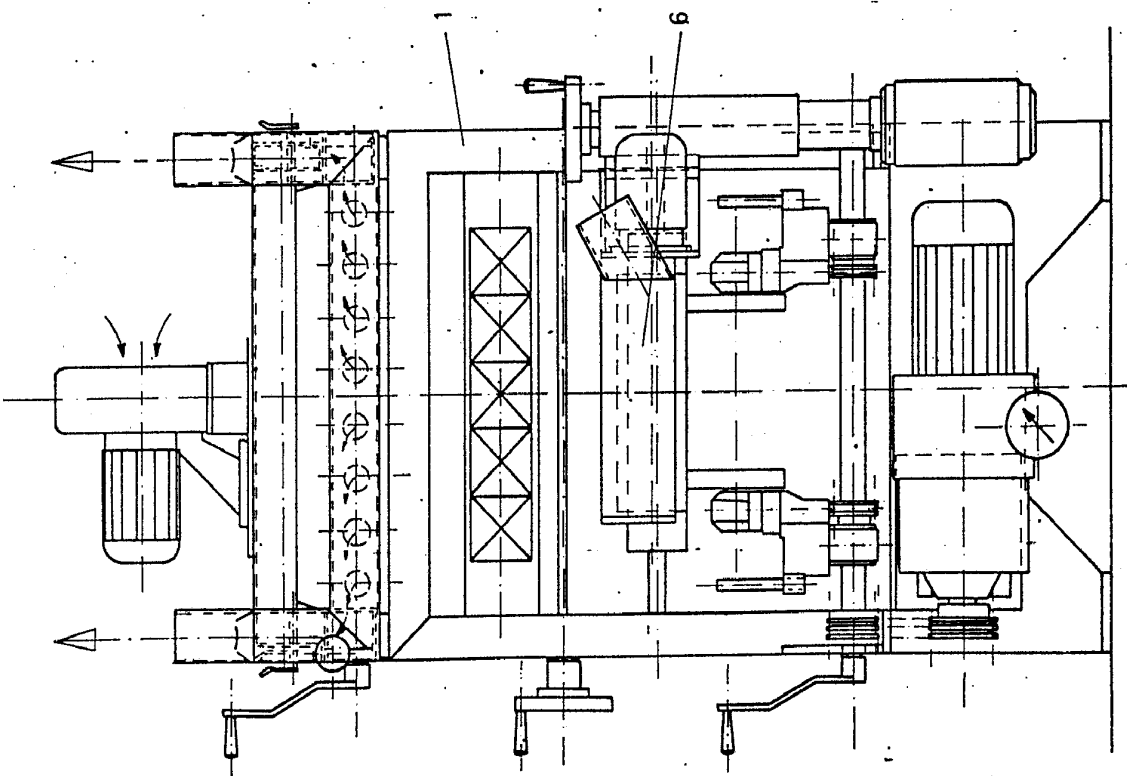


FIG. 2

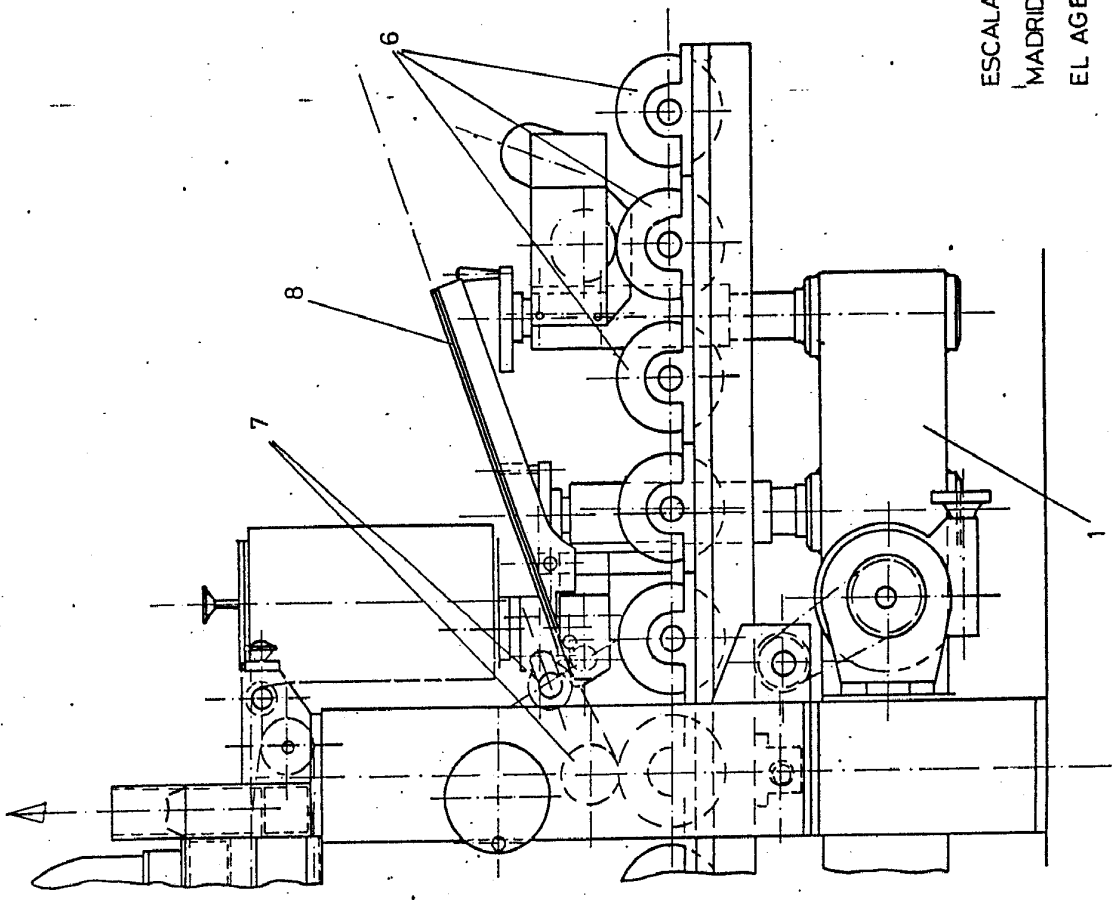


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
MADRID
EL AGENTE OFICIAL

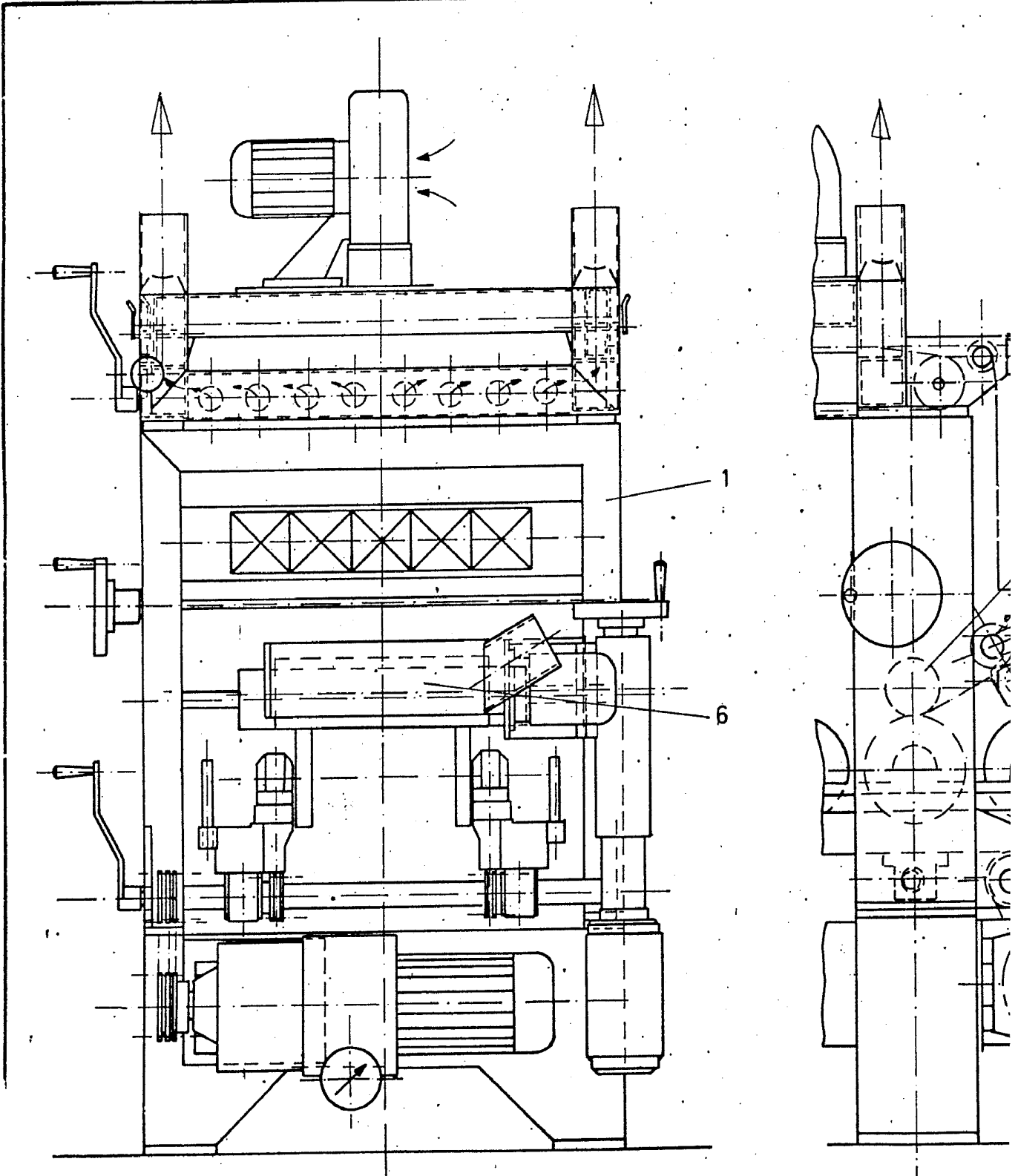


FIG. 2

FIG. 3

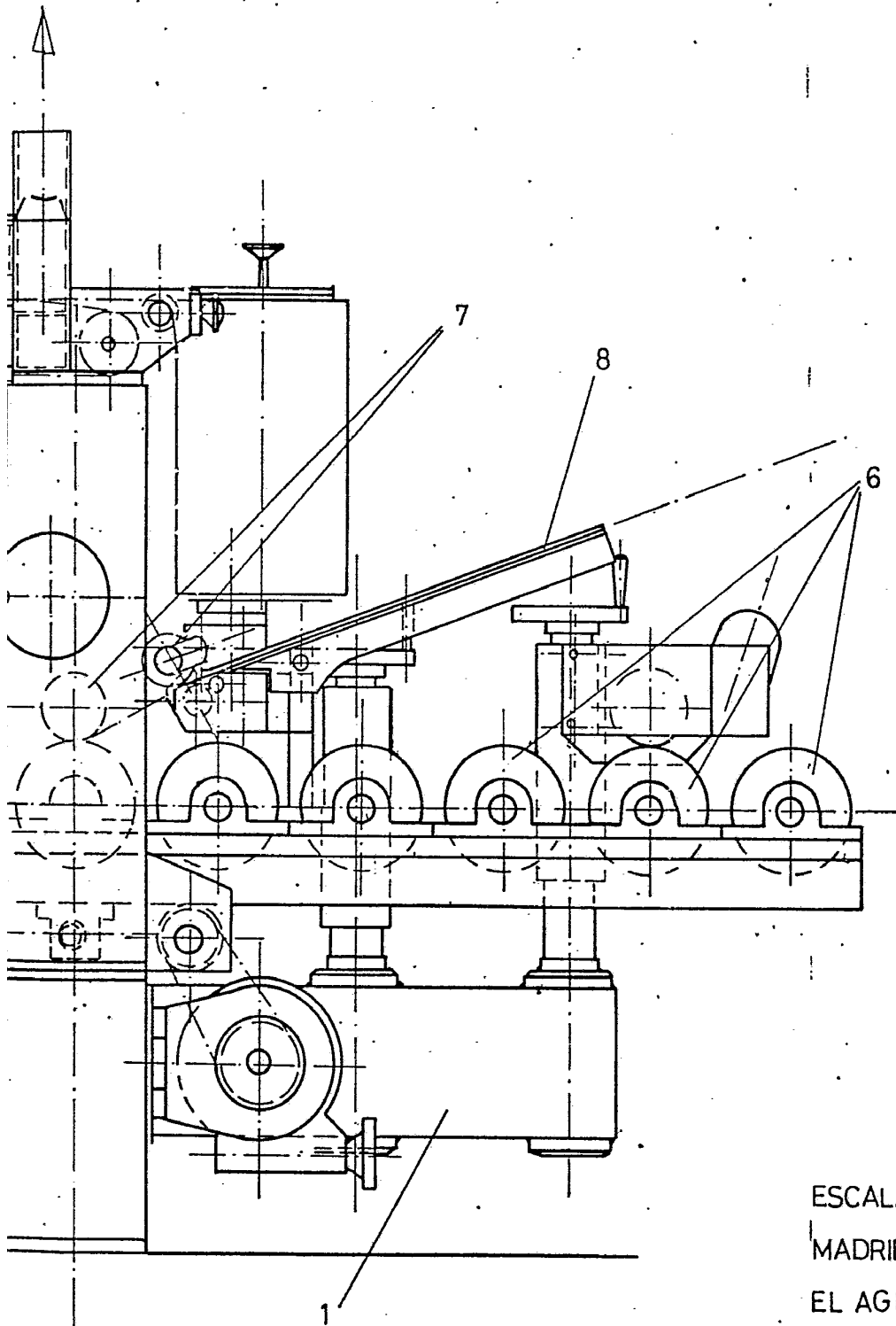


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
MADRID
EL AGENTE OFICIAL